

Ca^{mo} Señor Marq. de la Condamina.

Cusco y Ag. 26. de 1836.

Mi venerado Gefe y señor, ofusco a V. E. con toda sinceridad amor y respeto, el inmenso mandado q. se me a conferido de la Provincia de la Paz, donde repeso sin simonone V. E. el modelo, contribuir por q. medios sean susceptible a la manutencion del Co. y preservar la tranquilidad, q. ahora y tantos sacrificios, deben al beneficio corazon y sabias disposiciones. V. E.

Celebrare infinito logre V. E. maravillas en quebrantada salud, pero en ello disfrutara de la mayor satisfaccion, que su amante y subdito q. quisiermo hubiera renunciado el placer de conserarlo, por el sentimiento de dejarlo. Quiera Dios se reuma V. E. felicisim. e. a sus amados hijos, y q. obtenga el dignissimo lugar, a q. tan justam. le han echo acitador unos servicios sin exemplo, mandand. en todas epocas, a este su mas apasionado y agradecido subdito q. Honro y respeto B. S. M. de V. E.

Excmo. Sr.
Juan Sanchez
Lima
D. B.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in a cursive script.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Second main body of handwritten text, continuing the cursive script.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.